

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo mensual
de la CRONICA DE LA MODA Y DE LA MUSICA
1'50 PESETAS AL MES
En Prov., 6 trimestres, Ultramar y Est., 12.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
5 CENTIMOS EN TODA ESPAÑA

PRECIO DE ANUNCIOS
En todas las ediciones de la CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA
Se reciben exclusivamente en esta admi-
nistracion y en las oficinas de la SOCIEDAD
GENERAL DE ANUNCIOS, Príncipe, 27.

AÑO XXXIV.—NUM. 9143

MADRID.—MIÉRCOLES 4 DE ABRIL DE 1883.

OFICINAS: MAYOR 120

ARTICULOS RECOMENDADOS.

Heliotropo blanco.—Sapociti agua de Chire.—Agua de Colonia imperial.—Bouquet Maria Cristina.—Polvos de Ciprés.—Cruza de fresas. Creaciones de GUERLAIN DE PARIS.

AGUA DE SAN LORENZO.

Cura con prontitud admirable las llagas, úlceras de cualquiera procedencia, las heridas, dolores reumáticos, contusiones, jaquecas, quemaduras y hemorragias. Por mayor, L. Melchor García, Tetuan, núm. 13, Madrid, y por menor en las principales farmacias.

EL CID GRAN BAZAR DE SASTRE.—Grandioso surtido en trajes, levitas, chalecos y pantalones elasticotin negro.

PREMIO: DIEZ MILLONES

Se venden billetes lotería de la Habana. Se ven en venta: 4.000 sortidos a abonos. 33. Isla de Cuba, Caballero de Gracia, 19 y 21.

WINKER, DENTISTA, ADMINISTRA EL PROYECTO DE AZOE PARA EXTRAER LAS MUELAS SIN DOLOR NI RIESGO. Alcalá, 12.

EDICION DE LA TARDE DE A YER 3 DE ABRIL

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Londres, 2. En Casera de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 63-00. Port-Saïd, 2. Hoy ha llegado a este puerto el vapor-correo del marqués de Campo Valencia, y continúa su viaje sin novedad.

París, 2 (recibido el 3). El Constitucional dice que es exacto que el duque de Aumale ha vendido las casas que tenía en París; pero que carece de fundamento la noticia de que haya enagenado su palacio y parque de Chantilly.

Londres, 2 (recibido el 3). La Gaceta de Saint James dice que los conspiradores irlandeses han enviado recientemente a las señoras de varios ministros paquetes de ropa blanca infestados de una enfermedad contagiosa.

Londres, 3. El subsecretario del ministerio de Negocios extranjeros, Fitz Maurice, contestando a una pregunta del señor Bartlett, en la Cámara de los comunes, dice que el gobierno británico no ha recibido noticia alguna anunciando el bloqueo de la isla de Madagascar por la escuadra francesa, ni ningún otro acto de hostilidad por parte de dichas fuerzas navales.—L'obra.

Dice anoche un periódico: «El conde Jorge Maglata de Szeckhegy, que ha sido horriblemente asesinado en Pesth, era consejero íntimo de la corona, gentil hombre del emperador, caballero del Toison de Oro, presidente del Senado, jefe del partido conservador y el más alto dignatario de Hungría.»

Había pasado una parte de la noche en el círculo de la nobleza y su yerno Sr. Pallavicini se separó de él a las once. Fue asesinado al ir a acostarse. El ayuda de cámara del conde dormía en un cuarto inmediato, y ha sido preso.

Se ha encontrado una cuerda, en el balcón y rastros de sangre en la calle en dos direcciones. Han desaparecido las alhajas y el dinero que había en el cuarto del conde.

De todo punto es curiosa la estadística que el *Guadalete* de Jerez ha publicado recientemente, dando a conocer los años del presente siglo, en que por distintas causas se ha visto obligado el ayuntamiento de aquella ciudad a socorrer a los jornaleros.

Por exceso de lluvias tuvo que hacer en los años 3, 4, 5, 16, 21, 23, 31, 33, 38, 40, 41, 43, 54, 55, 56, 58, 67, 68, 69, 70, 72, 73, 76, 78, 79 y 81; por causa de sequía, en los años 17, 22, 25, 33, 34, 67 y 82, el 12, por el hambre; el 43, por la gran paralización del negocio de vinos, y el 47 por la subida del precio del pan, que llegó a tenderse a peseta la hogaza.

Cuando la sociedad Económica Matritense resolvió estudiar el proyecto de ordenanzas municipales, en que ahora se ocupa el ayuntamiento de Madrid, nombró una comisión informativa, compuesta de los Sres. Pío y Real, presidente; Moreno Pozo, ponente general; Sedano, Martínez Aparicio, Gesta y Leceta, García Martín, y Molina y Molina, secretario.

Esta comisión ha presentado un notable dictamen, verdadero juicio crítico del proyecto, y además un proyecto completo de ordenanzas, calcaado en el del Sr. Monasterio, pero con pocas variaciones y reformas. Ambas obras han sido aprobadas por la sociedad y ya están en poder del ayuntamiento.

La sociedad Union Artístico Musical, ha sido contratada para dar una serie de conciertos en el Jardín del Buen Retiro, durante la exposición de Horticultura; serán dirigidos por el maestro Espino.

Hay hoy sido firmados los siguientes nombramientos de Hacienda: Oficial segundo de la fábrica de tabacos de Madrid, D. José del Cerro.

Oficial cuarto de la intervención de Hacienda de Madrid, D. José Prosper.

Interventor de Alcabace, D. Luis María Moreno.

Oficial de quinta de la intervención de Cáceres, D. Matías Rosado.

Ingeniero de planta de las minas de Almadén, D. Rafael González Ferrer, ingeniero primero del cuerpo.

Oficial quinto de la dirección de Propiedades, D. Luis Oliver.

Administrador de Contribuciones de Murcia, D. Ignacio Páges.

Idem de Propiedades de Castellón, D. Luis Porta.

Inspector del subsidio de Baleares, oficial quinto D. Tomás Vidal.

Idem de Cádiz, D. Hipólito de Cosar Vallarino.

Secretario de la delegación de Almería, D. José María González Rabé.

Administrador de la Aduana de Castellón, D. Ricardo Cuadrado.

Idem de Marbella, D. Rafael Simanca.

Oficial primero de contribuciones de Toledo, D. Angel Neira.

Idem de Valencia, D. Pedro Mingo.

Oficial segundo de la misma, don Rafael del Nido.

Oficial tercero de propiedades de Valencia, D. Emilio del Riego.

Oficial de cuarta de la misma, don Eduardo Ramirez.

Oficial quinto de contribuciones de Murcia, D. Zeilo Avedano.

Hoy recibimos de nuestro correspondiente en Tarragona, la siguiente carta: «Tarragona, 1.º de abril.

Cada día va adquiriendo más importancia esta capital. A la red de ferrocarriles que hoy la atraviesan, hay que agregar el nuevo proyecto del ferrocarril trasversal, que pronto será un hecho, y otro novísimo, del que se habla con gran entusiasmo, desde esta capital a Balaguer; de suerte que con estas dos líneas más serán cinco distintas las empresas ferrocarrileras que pasan por esta plaza. Mas para coronarlo todo faltaba un tranvía que diese facilidad a las comunicaciones entre los vecinos de la población alta y baja, y este ya se ha terminado, y hubiera sido hoy la inauguración del mismo si no impidiera el señor gobernador civil de esta provincia no haber cumplido la empresa, con determinadas condiciones que son indispensables para el comienzo de la explotación.

A dichos propósitos había preparado diéhos, funciones extraordinarias y refrescos en las principales sociedades de recreo, y aun cuando todo lo anunciado se ha hecho, lo principal, que es la apertura al público del servicio del tranvía no se hará en mucho tiempo, puesto que la línea no tiene las condiciones apetecidas, y por otra parte se hace muy difícil la subida de las muchísimas cuestas que hay aquí.

Los trabajos de la plaza de toros siguen con gran empeño, y se supone que se inaugurará para el día de san-tea Tecla, patrona de esta ciudad.

Se dice que ya se está en vía de arreglo con una de las mejores cuadrillas, y hasta asegura un periódico que asistirá Francisco y Larrañaga.

En cambio de dicha mejora, se está desahuciando el teatro de verano de Variadades, por orden del municipio y por consecuencia de tener que urbanizar por el servicio público el sitio que ocupa. Esto año pues, los forasteros no podrán disfrutar del teatro; pero en cambio los bañistas tendrán un bonito y cómodo establecimiento balneario inaugurado el pasado año y que en este ha tenido muchas mejoras.

Se da como un hecho la anulación de las elecciones para diputados provinciales verificadas en el distrito de Tortosa y con esta noticia comienza también la del nombramiento de nuevo alcalde para aquella población, citándose como candidato con mayores probabilidades a D. Baltasar Novas.

La ciudad de Valls está de enhorabuena. En poco tiempo su diputado Sr. Castelló ha conseguido grandes mejoras para la misma, que cada día le oprimen en mayor grado las simpatías de sus electores.

Esta tarde al verificar la prueba del tranvía, se ha roto un eje, no ocasionando desgracias.

Pencha-Ampla sigue cerrada de hierro por consecuencia del conato de fuga del que di a Vd. cuenta detallada en mi última carta; su mujer ó querida sigue presa.

La compañía de ópera ha cesado en sus trabajos y por ahora quedará cerrado el teatro Principal. Todavía se ven por aquí algunos artistas de la espresada compañía, entre ellos el distinguido maestro Sr. Amigó y la simpática prima donna señorita Fres-

sols y a la no menos bella y espléndida artista señorita Rey. Aun hay quien piensa reorganizar de nuevo otra compañía de ópera, pero es muy problemático.—Constante.»

Segun dicen de Castilla, la temperatura agradable que en estos días da sentirse es por demás benéfica a los sembrados que estaban ya algo resentidos por los frios sufridos en la última quincena del pasado mes.

Ayer ha fallecido la distinguida señorita doña Isabel Madrigal, hija de nuestro apreciable amigo el subsecretor de Sanidad militar del mismo apellido, a quien acompañamos en su profunda pena.

Han fallecido: En Cádiz doña Manuela Calvo y Rívoro, viuda de Villegas, y el presbítero D. Cecilio Muñoz de Velasco.

En Córdoba D. Diego Melero y Rapeta.

En Jativa D. José Plá y Pascual.

En Valladolid, D. Manuel Duitron Luis, juez de instrucción electo de Frechilla.

En San Fernando, la señora D.ª Manuela Guillen de Palosino.

En Alcabete, el registrador de la propiedad que fué de Cartagena don Romualdo Rodríguez de Vera.

En Sevilla, la señorita D.ª María del Carmen Caro y Saldaña, hija de D. Carlos.

En Córdoba, la señorita D.ª María de la Concepción Naz y Roman.

En Mérida (Córdoba) el médico-cirujano titular D. Antonio Chendrea y Gonzalez.

En Hinojosa, D. Ruperto Blasco Peña, juez municipal.

En Barcelona, D. Vicente Merce Emperador, D. Cayetano Echegoz Kabeit y D. Miguel Carrera y Fontcoberta.

En Santa Eulalia de Godesa (Galicia) a los 102 años, el Sr. D. Manuel Ballesteros Vahamonde.

En Mirza (Galicia) D.ª María García Centeno, esposa del médico D. José Ponte.

En Pamplona, el canónigo lectoral de aquella catedral, D. Eugenio Lara.

En Huesca, la señora D.ª Teresa Gallego Palacio.

Se ha constituido definitivamente la diputación provincial de la Coruña habiendo sido elegidos: presidente señor D. Juan Antonio Rodríguez, vicepresidente Sr. D. Agustín Valderrama; secretarios los Sres. D. Francisco Páez Nicolich, y D. Angel Valerio; probablemente hoy tendrá lugar el nombramiento de la comisión permanente.

Concedoras SS. AA. de que el reputado artista Sr. Rodríguez Tejero estaba pintando la acción de Elguita para el general Quesada, manifestaron deseos de conocer el cuadro, antes de que la bella infanta doña Paz saliera para Munich.

El referido artista fué recibido por SS. AA. siendo su cuadro muy celebrado por las augustas hermanas de S. M.

El Sr. Rodríguez Tejero asistió al hecho de armas que sirve de asunto al cuadro.

Ayer se ha visto en juicio oral la causa seguida contra el coronel de artillería de marina D. José Antonio Carlier, por injurias a los agentes de

la autoridad; hecho que tuvo lugar en la madrugada del 13 de noviembre último en la calle de Fuencarral esquina a la de San Joaquin.

El procesado vestía el uniforme de su instituto.

Han depuesto como testigos un teniente y un alférez de orden público y cuatro guardias del mismo cuerpo, a quienes fueron dirigidas las frases injuriosas, y atribuyéndolas al estado de embriaguez en que suponen se hallaba el reo.

El procesado, con voz firme, serena y fácil y energética palabra, he hecho la esculpacion, explicando los antecedentes del hecho perseguido como uno de tantos ardores de la lucha electoral que cuando el hecho ocurrió se realizaba en Madrid con ocasión de las elecciones provinciales en que el procesado figuraba como candidato de oposición.

El fiscal solicitó la imposición de la pena de un mes y un día de arresto, apreciando la circunstancia de embriaguez.

El letrado, Sr. Casaldruero, en un informe breve, conciso, pero tan bueno como todos los suyos, pidió se declarara falta el hecho, atendiendo a que el insulto no iba dirigido a persona determinada; y estimándose la embriaguez, resultaba el escándalo, que solo como falta puede ser perseguido.

Durante la sustanciación del juicio se ha suscitado un incidente que, al parecer, no deja de ofrecer gravedad, pues que se trata del acta del juicio de faltas que precedió a la causa vista hoy, y esta acta no acusa con perfecta claridad determinadas formalidades de esencia.

El público numerosísimo.

Dice hoy la *Cronica* de Valladolid: «Una de estas últimas noches han pasado con dirección a Madrid los señores Nieto y Carril, dignísimos magistrados que fueron de esta audiencia.

Muchos compañeros y varios amigos particulares fueron saludados a la estación dándoles así una prueba de la consideración y aprecio que han sabido captarse en Valladolid, si quiera tengan hoy la desgracia de hallarse sujetos a un proceso del que confiamos han de salir inculmes su honor y sus intereses.»

Acercos de las prisiones verificadas en Gibraltar, dice hoy un periódico lo siguiente: «Nos dicen de La Línea, que 33 fueron las personas presas por la guardia civil en la noche del 29, segun dimos cuenta ayer; la mayor parte de las familias no tuvieron noticia del hecho hasta el día siguiente que no vieron aparecer a sus deudos salieron y se enteraron de lo ocurrido.

Ayer se hicieron nuevas prisiones.

Ha empezado a publicarse el *Diario de Granada*, órgano de la izquierda dinástica liberal en aquella provincia, bajo la dirección de D. Ricardo Lopez Jofré.

Algunos opositores a las plazas vacantes de secretarios de diputaciones provinciales van a reclamar contra el programa de preguntas publicado por el tribunal de exámenes, porque parece que no se ajusta a lo establecido en

la convocatoria donde se señalaron las materias sobre que debían versar los ejercicios.

Vieta, dentistas.—Espoz y Mina, 1.

Ayer han empezado en Valladolid las obras necesarias para el depósito de las aguas del canal del Duero que han de abastecer la capital.

Dicho depósito se levantará a 20 metros de la ermita de San Isidro.

Refiriéndose a la provision de la plaza vacante en el cuerpo de arrieros-bibliotecarios, por fallecimiento del Sr. Rosell, dijo la *Epoca*, y nosotros reproducimos, que existiendo un reglamento orgánico y tratándose de un cuerpo de escala cerrada el nombramiento del Sr. Gonzalez Vera para aquel puesto no ofrecería duda, por ser dicho señor el más antiguo; pero con informes de lo que dispone el referido reglamento de 1881 se nos hace notar que, segun el artículo 33, el jefe del cuerpo debe ser elegido por el gobierno de entre los jefes de sección, a propuesta de la junta directiva del ramo, con lo cual, claramente se ve que el Sr. Gonzalez Vera estaba equivocado y que el señor ministro de Fomento estará en su derecho al elegir al insigne autor de *Sinon Bonaventura* y *Un grano de arena*, si lo estima oportuno y sin contravenir lo preceptuado.

La temperatura máxima del día 2 al sol, en Madrid, fué de 20º grados centígrados.

El mismo día, a las nueve de la mañana, estaba el cielo nuboso en San Sebastian, Orense, Pontevedra, Cáceres, Badajoz, Sevilla, Granada, Cartagena, Palma, Barcelona, Salamanca y Ciudad-Real; casi cubierto en Bilbao; despejado en Oviedo, Tarifa, Soria y Segovia; nuboso en Coruña, Alicante, Mérida y Valencia; algunas nubes en Teruel.

A la misma hora el estado de la mar era: tranquila en San Sebastian, Tarifa y Cartagena; algo agitada en Bilbao y Coruña; algo agitada en San Fernando; rizada en Alicante.

Segun escriben de Figueras ha tenido ingreso en las cárceles de dicha ciudad el reo presunto de un delito de paricidio perpetrado hace unos tres días en Orense. Acusado de publico de haber suministrado a su esposa, que falleció en medio de atroces dolores, una dosis bastante considerable de arsénico. Cuando la infeliz sintió los primeros síntomas dió parte a la cura parroco de la población, que con toda urgencia le suministró inútilmente algunos antidotos.

Dice la *Gaceta* de Cataluña: «En los círculos burdesales se habla de la repentina desaparición del corredor colegiado señor M. P., añadiéndose que ha quedado en desahucio por una respetable cantidad que no baja de cien mil pesetas.»

Los periódicos de Roma prodigan alabanzas a un compatriota nuestro que se ha presentado con la ópera *la Favorita* en el teatro de Apolo.

Por la enfermedad de Gayarre, la empresa se hallaba en el mayor apuro, cuando descubrió al Sr. Anton, joven muy conocido en los círculos farmacológicos de Madrid.

El Sr. Anton, natural de Iriepal, en a provincia de Guadaluajara, fue pen-

EL BRIOU

Roger andaba con paso ligero y con objeto bien determinado. Tenía prisa de abrazar a su hermano Juan, desde hacia mucho el unico superviviente de su familia.

Juan no solamente era su hermano, sino que tambien su padre. Huérfano desde la más temprana edad, con diez años de diferencia, había hecho del mayor el tutor natural del pequeño. Juan había enjugado las primeras lágrimas del niño Roger y compartido sus primeros juegos. Más tarde, cuando Roger, libre a los veinte años del servicio militar, quiso ir a las colonias en busca de la fortuna, le causó mucha pena al hermano mayor el separarse de él, cuando su único deseo hubiera sido retenerlo siempre a su lado. Pero no es fácil razonar tratándose de cabezas juveniles. Los puertos de mar (y Burdeos merece este nombre) encierran seducciones propias a turbar los espíritus aventureros. No se ven impasiblemente esos tres patos enlazados, esos vapores empachados de humo que fieramente entran en rada, cubiertos de yerbas marinas y verdes, ennegrecidos hasta las escotillas, importados no sé que perfume de las lejanas tierras que vienen de abandonar.

Roger era ambicioso; su hermano precisamente porque le amaba, trataba demasiado como a un niño; esto pasaba a los veinte años. Fue, pues, necesario dejar partir al hijo prodigo.

Roger volvió de Méjico despues de haber luchado diez años con todas las vicisitudes y amarguras de la vida. Así, pues, no realizó sus deseos sino a medias, pero no se quejaba de su suerte. Un comercio de pieles y de cambios con las tribus indias del interior, comercio al aire libre, a caballo con un par de pistolas de arzon en la silla y una carabina en bandolera, había zaxado por darle buenos resultados. Si los peligros de este trafico son grandes, los beneficios son considerables. Roger volvía a Francia con el bolsillo bien provisto. Se recogía de referir todas sus aventuras a su querido hermano a quien amaba con mayor ternura a pesar de tan larga ausencia. ¿Cómo iba a encontrarlo? No tenía inquietudes respecto a su salud, pues eran de raza robusta y sana. Pero sus relaciones de correspondencia habían sido muy raras, sobre todo en los últimos tiempos; ligera falta en Roger que en su vida no había sabido nunca a donde su comercio podría conducirle. Escribía regularmente a Francia, pero recibía difícilmente las cartas de su hermano mayor, que algunas veces le esperaban más de seis u ocho meses en los pueblos del litoral.

A su salida de Méjico, las últimas noticias re-

para mí. Estaba aturdido, perdido, sin fuerza y sin ideas. No creía jamás ser sentenciado; pero no temía tampoco serlo.

—¡Ira inocente, no es eso?

Pyramo lanzó sobre Roger una mirada llena de reproches.

—¡Ah, señor!—dijo—¿y habéis dudado?

—No, ¡pero cómo no he gritado, protestado? En su puesto, yo hubiera revuelto cielo y tierra. Yo no sé nada de esta abominable historia, nada, sino que han matado a mi hermano.

—¡Cálmaos os lo suplico.

—Pero, en fin, ¿qué es lo que ha ocurrido?

—¿Qué sé yo? Si ha muerto es porque ha querido morir, de frío.

—¿Cómo?

—¡Oh, no hablaba mucho en la prisión, ni aun cuando lo que yo sé es que ama a la muerta, la que se le acusa de haber asesinado. Si, yo sé que la amaba con toda su alma. No ha querido sobrevivir. La vida era ya para él una cosa indiferente.

—¿No pensaba ya en mí?

—Sí, con mucha frecuencia. Pero no confiaba en nuestro regreso. Vos no escribisteis más. Los periódicos han publicado historias de batallas y de asesinatos ocurridos en Méjico. Puede que creyera habíais muerto.

—¡Hermano mío! ¡Pobre hermano mío!

—Si vuelve,—me dijo,—tú le besarás en mi nombre.

Y el viejo, levantándose grave y solemne, dió a Roger, con una ternura respetuosa, el beso del guillotinado.

Quando la emoción de los dos se calmó,

—¡Pyramo!—dijo el joven sentándose en una silla.—Vas a contarme todo lo que ha sucedido.

—Sí, señor; pero no será muy largo, pues yo no sé gran cosa, y no he podido aun explicarme claramente lo que ha sucedido. Veía a vuestro hermano todos los días; al principio del año último noté que abandonaba sus antiguas costumbres. Dejó de frecuentar el casino y el teatro, y se hizo gran amigo de la casa Peyrel, donde pasaba casi todas las noches.

—¡Peyrel!—dijo Roger.

—Sí, Peyrel... Vos le conocisteis muy bien; un mercader rechoncho establecido en los Fosos de Borgoña. Hablo del hijo, que hace tres años ha continuado los negocios de su difunto padre. El señor Peyrel se había casado con una señorita de la familia Gnisty, lo que hacía un bonito matrimonio. El marido tenía veinticinco años y la mujer apenas los veinte. Yo me preguntaba muchas veces lo que vuestro hermano iba a hacer en la casa de tan joven matrimonio, de un hombre serio y grave, que ya pasaba de la cuarentena, cosa que sabéis tan bien como yo.

Pero no he sido curioso y nunca le hubiera hablado de este asunto a no haberme encontrado mezclado en el casualmente. Un día entre bruscoamente en casa de vuestro hermano Juan, y quedé en lo que vi una joven de veintitantos años, fresca como una rosa, sentada sobre sus rodillas. La mujer dió un grito y escondió la cara en sus manos. El señor Juan, que se había levantado, lanzó un suspiro de satisfacción al conocerlos.

—Es Pyramo,—dijo.

La señora había apoyado su cabeza en el hombro del hermano de Vd. y no quería volverla hacia mí. Pero comprendí al fin a quien era yo y la volví, tendiéndome noblemente la mano.

—¡Era la señora de Peyrel, como suponía, pero nada más. Yo advine en seguida que era la

amiga del señor. ¡Cómo había preferido al señor, un hombre maduro, a su joven marido, tan fresco y molletudo? Esto es lo que yo no podré explicar a usted. No me he explicado nunca las mujeres.

—Lo que yo sé es que el señor Juan la amaba mucho. Desde ese día, con mucha frecuencia me enviaba con cartas para ella, haciendome grandes recomendaciones, puesto que se veían difícilmente, no por temor a su marido, que no era malicioso, sino por la familia de ella, que aun despues de casada seguía vigilándola. Vos habéis conocido mucho a los Boismarin, gentes muy austeras y muy devotas.

—¿Cómo, la señora Peyrel era de la familia Boismarin?

—No, señor, pero por adopción pertenecía a ella. El señor de Boismarin no tiene más que una hija, la señorita Clotilde, que conozco muy bien, y tendrá veinte años ahora. Pero hace algunos años recogió a la señorita Elena Gnisty, pariente lejana y que había quedado huérfana. Las dos señoritas, educadas juntas, no se separaban jamás. Cuando llevaba las cartas del señor, veía algunas veces a la señorita Clotilde en casa de la señora Peyrel, a pesar de que despues del matrimonio de esta no se las veía tan a menudo juntas.

—¿Y Juan parecía estar de acuerdo con la mujer que amaba? ¡Has oído o sabido si han tenido alguna cuestión?

—No señor, al contrario. Vos conocíais el carácter un poco apático de vuestro hermano, aunque era muy bueno. Hablaba raramente de ella, pero se veía que la adoraba. Dos ó tres veces los he visto juntos y he estado con ellos; la señora me daba encargos, era un poco burlesca, un poco voluntariosa, pero no mala. Ella la trataba como a niña mimada, por eso yo no he creído nunca lo que se dice.

—¿No?

—¡Hubiera sido necesario que se hubiese vuelto loco y aullado. Los periódicos han referido un número de cosas, pero sin sentido. ¡No, no, no!

—¿Pero?

—En fin, señor, la señora Peyrel vino una noche a ver a D. Juan a la casa de la Piramide; su marido estaba en el campo en casa de unos parientes. En estas ocasiones, vuestro hermano alejaba siempre a su criada, cosa que yo creo no debía haber hecho. Parece que tuvieron una disputa por celos a otra razón. Es lo que dicen y aseguran dos vecinos que pretenden haberlos oído. Por fin los gritos fueron terribles. Cuando se decidieron a entrar encontraron a D. Juan casi desvanecido, como loco, teniendo en sus brazos a la joven muerta. Había sido asesinada con ese puñal de hoja cuadrada que tenían ustedes sobre la chimenea del salón. Vuestro hermano lo tenía en la mano, porque lo había retirado de la herida, segun más tarde dijo a los jueces. Al principio no quería hablar, despues hablaba a Elena; pedía que lo matasen, se acusaba de no haberla defendido y guardado, decía que había muerto por haberle amado; pero en todo esto había algo de locura y de desesperación.

—Y tú, Pyramo, tú que lo conocías, tú que le amabas, ¿que piensas de esto?

—Yo, señorito Roger! Pero yo pienso lo que ha dicho vuestro hermano: metería mis manos en el fuego.

—¿Qué ha dicho?

—Que debía encontrarse con la señora en vuestro casa; cada uno tenía un llave. Una carta que no guardó, porque tenía la costumbre de robarse

El Norte escribe lo siguiente: «La Constitución de 1809, entendida con arreglo a la significación de la fórmula fundamental de la izquierda, la defatiga del duque de la Torre y la reforma constitucional como procedimiento político, son el programa de la izquierda.»

La reina de Inglaterra no está aun restablecida del todo de la herida que recibió al caer en la escalera del Palacio. Los algunos paseos en coche, pero la lesión de la pierna no le permite permanecer mucho tiempo de pie.

El progreso cree que no se han borrado del todo las diferencias que con motivo de la cuestión Sargol surgieron entre los señores ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia. Nuestros informes son contrarios a los de nuestro apreciable colega.

de verde bronceado; la marquesa de Martorell, de negro; la de Valdeuza, de azul; la condesa de Superunda, de morado con blondas negras.

El matrimonio que se le tocó algún día en los graves perturbaciones. El Sr. Romero Girón, ocupado el banco azul, viose estimulado por sus correligionarios y tenía que hacer algo.

CONGRESO.—Sesión del 3 de abril. Se abrió a las tres, bajo la presidencia del señor Posada Herrera.

La dimisión del cargo de vocal de la comisión de obras, presentada ayer al ayuntamiento por el Sr. Ansoaena, no le fue admitida por unanimidad.

Se anuncia la publicación de una nueva novela anarquista de Luisa Michel. Los periódicos intransigentes dicen que no hay pruebas contra la culpabilidad de esta y que por lo tanto en breve dictará el juez auto de escarcelación.

La comisión de espectáculos recibirá mañana a SS. MM. en el vestíbulo del teatro Real. En el mismo sitio, y en algunas de las puertas, se colocarán de gran uniforme ocho porteros del ayuntamiento.

El Sr. GUELLI ruega al ministro de Ultramar que sirva pedir a Cuba unas vacas para el orador en la de febrero sobre abolición del cepo y grillete, y pide que se remitan constantemente al ministerio las vacas para que surtan los efectos debidos.

El Sr. GARCÍA SAN MIGUEL apoya una enmienda al art. 1.º. Sienta que la izquierda es un partido de oposición prudente y enérgico; y de oportuno, dice, porque el gobierno no realice aquellas promesas, aquellos grandes compromisos adquiridos ante el país desde la oposición.

Los señores ministros de Ultramar que sirva pedir a Cuba unas vacas para el orador en la de febrero sobre abolición del cepo y grillete, y pide que se remitan constantemente al ministerio las vacas para que surtan los efectos debidos.

Noticias de espectáculos: El beneficio del Sr. Riquelme se verificará en Lara mañana miércoles con las obras siguientes: El hijo del amigo, el estreno de una comedia en dos actos de D. Vital Aza y el prorejo de la Sra. Balmaseda Genio y figura, que desempeñará la Sra. Espejo y los Sres. Valles y Riquelme.

Los periódicos fanáticos de los Estados Unidos emplean un lenguaje muy violento contra Inglaterra, diciendo que la hora de la emancipación de Irlanda se acerca y que la dinastía descomulgada un importante papel en la guerra de que van a ser objeto los oprimidos.—Fabra.

El conde de S. Lope y algunos otros han devuelto al Sr. Abascal los billetes de la función regia que les han correspondido en el reparto verificado. A fin de que pueda atender a satisfacer algún pedido más de los muchos que sobre él pesan.

El Sr. CHACÓN (D. Ricardo) presenta dos esposiciones de Granada, una para que se apruebe el proyecto de unión de dos ayuntamientos de aquella provincia, y otra de un ayuntamiento que pide rebaja para el pago de la contribución de consumos.

El Sr. GARCÍA SAN MIGUEL apoya una enmienda al art. 1.º. Sienta que la izquierda es un partido de oposición prudente y enérgico; y de oportuno, dice, porque el gobierno no realice aquellas promesas, aquellos grandes compromisos adquiridos ante el país desde la oposición.

Los señores ministros de Ultramar que sirva pedir a Cuba unas vacas para el orador en la de febrero sobre abolición del cepo y grillete, y pide que se remitan constantemente al ministerio las vacas para que surtan los efectos debidos.

En dicho teatro se hallan en ensayo y se representarán en breve La finca de papa y Niniche. A la hora fijada precisamente para comenzar anoche la primera representación de la ópera Semiramide, de Rossini, se anunció por medio de aviso que no podía hacerse la obra referida por necesitar un ensayo general. El público se alejaba del teatro poco satisfecho.

La prensa se fija estos días en la actitud política del Sr. Alonso Martínez, y hace todo género de comentarios sobre los planes y proyectos de aquel eminente hombre político.

El Sr. LORIGA, después de lamentarse de que estén olvidados los funcionarios de Ultramar del orden judicial, puesto que en la Península, de simples abogados se han hecho abogados fiscales e iscales de audiencia de lo criminal, y no se han atendido reclamaciones justas de jueces magistrados, reclama el pronto despacho del expediente de fusión de las secciones.

El Sr. GARCÍA SAN MIGUEL apoya una enmienda al art. 1.º. Sienta que la izquierda es un partido de oposición prudente y enérgico; y de oportuno, dice, porque el gobierno no realice aquellas promesas, aquellos grandes compromisos adquiridos ante el país desde la oposición.

Los señores ministros de Ultramar que sirva pedir a Cuba unas vacas para el orador en la de febrero sobre abolición del cepo y grillete, y pide que se remitan constantemente al ministerio las vacas para que surtan los efectos debidos.

Los señores ministros de Ultramar que sirva pedir a Cuba unas vacas para el orador en la de febrero sobre abolición del cepo y grillete, y pide que se remitan constantemente al ministerio las vacas para que surtan los efectos debidos.

En el mismo teatro se están ensayando las obras nuevas Bajo el mar, En el centro de la tierra, Leijas abajo y La Cardelina, todas ellas originales de conocidos autores.

Los periódicos de la izquierda esplican hoy la significación de la circular del duque de la Torre en cuanto se refiere a la Constitución de 1809.

El Sr. LORIGA, después de lamentarse de que estén olvidados los funcionarios de Ultramar del orden judicial, puesto que en la Península, de simples abogados se han hecho abogados fiscales e iscales de audiencia de lo criminal, y no se han atendido reclamaciones justas de jueces magistrados, reclama el pronto despacho del expediente de fusión de las secciones.

El Sr. GARCÍA SAN MIGUEL apoya una enmienda al art. 1.º. Sienta que la izquierda es un partido de oposición prudente y enérgico; y de oportuno, dice, porque el gobierno no realice aquellas promesas, aquellos grandes compromisos adquiridos ante el país desde la oposición.

Los señores ministros de Ultramar que sirva pedir a Cuba unas vacas para el orador en la de febrero sobre abolición del cepo y grillete, y pide que se remitan constantemente al ministerio las vacas para que surtan los efectos debidos.

Los señores ministros de Ultramar que sirva pedir a Cuba unas vacas para el orador en la de febrero sobre abolición del cepo y grillete, y pide que se remitan constantemente al ministerio las vacas para que surtan los efectos debidos.

EDICIÓN DE LA NOCHE DE AYER 12 DE ABRIL

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde, después de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Los periódicos de la izquierda esplican hoy la significación de la circular del duque de la Torre en cuanto se refiere a la Constitución de 1809.

El Sr. LORIGA, después de lamentarse de que estén olvidados los funcionarios de Ultramar del orden judicial, puesto que en la Península, de simples abogados se han hecho abogados fiscales e iscales de audiencia de lo criminal, y no se han atendido reclamaciones justas de jueces magistrados, reclama el pronto despacho del expediente de fusión de las secciones.

El Sr. GARCÍA SAN MIGUEL apoya una enmienda al art. 1.º. Sienta que la izquierda es un partido de oposición prudente y enérgico; y de oportuno, dice, porque el gobierno no realice aquellas promesas, aquellos grandes compromisos adquiridos ante el país desde la oposición.

Los señores ministros de Ultramar que sirva pedir a Cuba unas vacas para el orador en la de febrero sobre abolición del cepo y grillete, y pide que se remitan constantemente al ministerio las vacas para que surtan los efectos debidos.

Los señores ministros de Ultramar que sirva pedir a Cuba unas vacas para el orador en la de febrero sobre abolición del cepo y grillete, y pide que se remitan constantemente al ministerio las vacas para que surtan los efectos debidos.

Las ediciones de Juan se referían a un año y eran excelentes. —¡Diablo!—murmuraba Roger,—no debería uno separarse nunca de las personas que más ama. Juan debía por lo menos haber recibido su última carta en que le anunciaba su regreso, y siendo así: ¿Por qué no estaba en el puerto esperándole? Roger se hacía estas reflexiones caminando con paso apresurado, sobre el piso sonoro. Burdeos estaba todavía desierto, pero la calle de Santa Catalina donde entró después de haber atravesado la plaza del Teatro, es una arteria de la gran ciudad donde el movimiento no cesa jamás.

Meridionales apetece de estos espectáculos. Los consideran de un salutar ejemplo. Vense mujeres del pueblo conducir sus hijos a las ejecuciones capitales, elevarles en sus brazos para que no pierdan nada de la terrible tragedia y abofetearlos después diciéndoles: «Acuerdate de esto, hijo mío.» Roger trataba en vano de hender las olas compactas del populacho, que aumentaba a cada instante. Millares de personas aflujaban a la plaza demasiado estrecha para contenerlas; las ventanas estaban llenas de curiosos y por las calles vecinas llegaban a cada instante nuevos espectadores.

Roger lanzó un grito ahogado y cayó desvanecido. El Viejo Pyramo. Roger volvió en sí en una taberna vecina, adonde le había trasportado. Tardó mucho tiempo en reponerse, y sobre todo en darse cuenta de lo que le había sucedido en un estupor profundo le envolvía; la escena que había pasado le parecía un sueño de su imaginación enferma, una especie de alucinación. La impresión que se mezcló a esta creencia fue una desconfianza singular de sí mismo y de las gentes que le rodeaban, una necesidad intensa de darse cuenta de la verdad y de no dejar ver nada de lo que pasaba en su alma.

Una vieja apareció en el dintel de una puerta vecina; un cara desconocida. Se aproximó a él. —¡Cachillero!—dijo,—no hay nadie; la casa está en poder de la justicia. Aquí es donde vivía Juan Guilmán. —¡Sí,—respondió Roger,—ya lo sé: muchas gracias. No cabía y duda. Juan Guilmán, su hermano, era el reo. La vieja no había dicho Don Juan. Llegaba demasiado tarde. ¡No había podido abrazarle antes de su horrible muerte! Pero iría a verlo allá abajo, a la Chartrousse, en la esquina del cementerio, donde se sepulta los ejecutados. Pero no entonces. Sus piernas podían apenas sostenerlo. Vaebrute, como un hombre boracho, aniquilado, embutecido, cuyo cerebro está vacío.

Los amigos de S. S. han dicho en el Senado que los que no sean monárquicos pueden ser republicanos. Los señores ministros de Ultramar que sirva pedir a Cuba unas vacas para el orador en la de febrero sobre abolición del cepo y grillete, y pide que se remitan constantemente al ministerio las vacas para que surtan los efectos debidos.

don prestar el juramento sin menoscabo de sus opiniones políticas, considerando toda esta especie de juramento como un acto de fe, y no de fealdad, y que el juramento no implicaba abdicación de ideas, ni fidelidad a instituciones que su conciencia rechaza, sino el compromiso solomna, la obligación de desempeñar fielmente su cargo, defendiendo sus ideales dentro de la legalidad. Acepta esta interpretación el señor Sagasta? Creo que ha hecho S. S. un signo afirmativo. (El Sr. Sagasta sonrió y calló.)

Pues si acepta esta interpretación, infiere para que se traduce en todo un lenguaje, que yo indico con todos mis amigos, con los republicanos también para que lo acepten. Pero no nos enojemos: que el juramento o la promesa supone no es. Así lo indica la opinión, esa conciencia pública que surge con risas y murmullos el juramento que presta ante los Evangelios un eminente republicano. Examinamos también lo que es el juramento en otras naciones y lo que en las mismas significa. Después añade: ¿Pero es que el juramento garantiza algo? ¿Obliga a algo a quien lo presta? ¿Que han sido muchos grandes actos de la historia sino perjurios de los reyes o perjurios de los pueblos? El mismo hecho histórico del 2 de mayo y el mismo perjurio sublime de Dato y de Velarde.

Nada garantiza el juramento ni la promesa. Las altas instituciones están muy arraigadas en este país por el amor que el rey se ha granjeado entre los españoles, por su sabiduría y su dignidad, pero si así no fuese, si el trono no estuviera tan arraigado, nada le garantizaría, ni siquiera la presencia en ese banco de la espada de Alcega. (Rumores.) (El Sr. Navarro Rodríguez se levanta.)

El señor ministro de Ultramar, declara que siempre fué partidario del juramento, y que si llegó a proponer la abolición, es porque en este momento no veía que ningún otro, pues no creía conveniente que de la fórmula se suprimiese ninguna de las cosas esenciales de la monarquía. El Sr. MAURA: Es cierto que en esta cuestión no ha existido nunca un acuerdo. El dictamen no representa la opinión individual de ninguno de nosotros; es a suma de todas ellas, es la expresión de todas esas opiniones. La transacción entre esas diversas opiniones no es una inmoralidad política, señores.

Esta afirmación no puede mantenerse en ningún caso, ni el Sr. García San Miguel tiene autoridad hablando en nombre de la izquierda. El dictamen es el resultado de diversas opiniones. Y yo protesto que el resultado está. ¿Que partido político no es el producto de una colosal transacción por la cual vosotros mismos, no lo es el partido conservador, modelo hoy de unidad y de cohesión? El juramento es una cosa adjetiva, una ración, a la que en el transcurso de los tiempos se han unido vínculos distintos. Comprendo que donde no haya vínculos que sancionan no exista el juramento.

Nosotros prestamos nuestro juramento en nombre de nuestra patria, elegido por nosotros, como nosotros diputado, como de nuestra carne; no como en otras naciones en que la toma el rey o donde los presidentes van a Palacio a prestarle. Yo opino como S. S. que el rey no necesita para nada el juramento de los diputados. El derecho del rey está en la Constitución, y el que un diputado presta o no juramento, en nada atenua su autoridad. Pero el juramento debe existir, porque estrecha los vínculos entre el rey y el Parlamento, porque es nuestra ley moral.

Como se dice, como se dice, como se dice, la cuestión como estaba. Antes el diputado no entraba por esas puertas. Hoy no, basta con su promesa honrada. La cuestión religiosa está resuelta. Dice el Sr. García San Miguel que quien prestara la promesa, en este país católico. Yo lo diré que no ha de tener en cuenta la pluralidad de algunas personas que ocultan sus sentimientos y opiniones en el seno de las familias, además, que hay personas que jamás han oído sus discursos, ni sus discursos, ni sus discursos de tolerancia religiosa en España las leyes han precedido a las costumbres.

No es el rey legítimo de España D. Alfonso de Borbón? No lo declara así la Constitución del país? ¿Antes alguien que se niega a reconocer a D. Alfonso como rey? ¿Lo que la Constitución determina? Lo mismo el carlista que el republicano pueden prestar dignamente juramento, obligándose a respetar aquello a que no puede atentar sin cometer un delito previsto y punido en el Código civil, y a respetar o a la promesa no implica profesión de fe, no la impone ni puede imponerla, pues esas profesiones de conciencia no hay poder humano que la imponga.

Yo entiendo que el juramento, podrá levantar el juramento en toda su integridad, sin que se entienda que se falaba a la Constitución. Yo tengo ideas nuevas de la discusión y creo que el juramento es mucho, significa mucho y tiene una gran virtud, contra los que sostienen que no es nada, ni significa nada, ni tiene fuerza alguna. Entre la ley moral y el espíritu religioso existe un vínculo indisoluble.

Para mí, en la sanción religiosa, en la sanción del juramento, existe una gran virtud moral, y como yo creo que el juramento no significa nada, yo creo que el espíritu humano, que tiene la nostalgia de lo absoluto, cuando pierde las ideas religiosas, se crea las autoridades del honor o del respeto social. El juramento, atendiendo a la historia, no solo es un acto de fe, sino que es un acto, sino de todos los tiempos, de todas las razas, y si nada fuera, si nada significara, no lo encontraríamos en todas partes, lo mismo en los imperios que en las democracias.

Lo mismo jura el magistrado las leyes que el soldado sus banderas. Aquí no hay autoridad ninguna sobre nosotros en la tierra, se nos dice. ¡Ah! Pero, pues, conviene mantener el Ahi Religioso y moral, precisamente por nuestra independencia y libertad. Nosotros, que tenemos una absoluta independencia de nuestras ideas y en nuestros actos, hemos de extirparnos del juramento que a otros exigimos? ¿Por que esa diferencia, esa injusticia?

Si alguna objeción se ha hecho sobre el juramento, creo que en adelante no podrá existir. Ahora jurará quien quiera; este acto será un vínculo libremente de la conciencia. Ya no podrán existir esas protestas que han acompañado al acto de la prestación del juramento. En adelante el juramento siempre acompañado de la infamia. (Bien, bien.)

El Sr. GARCÍA SAN MIGUEL rectifica. ¿Que tiene virtud el juramento? ¡Ah, señores! ¿que es lo que nos proponemos? Vamos a seguir en adelante el juramento, como hemos engañado hasta aquí. (Rumores.) El Sr. MAURA: Le habrá engañado sus ojos. El Sr. GARCÍA SAN MIGUEL: No nos hagamos la ilusión de que el juramento parlamentario es una cosa que no obliga moralmente. Si presen tan necesario e indispensable lo consideraba su solemnidad, ¿por que primeramente defendió su abolición?

Los algunos párrafos del preámbulo del dictamen, obra del Sr. Maury, en la que se consignan los compromisos del partido constitucional, y se salvan determinadas opiniones. Y añade: De prevenir en absoluto las doctrinas del Sr. Maury, vendrá a establecer la competencia de las mayorías, las cuales adoptando fórmulas estrechas y conviniéndolas después en preceptos legales, podrían impedir la entrada en el Parlamento a aquellos diputados que no quisieron abdicar de sus ideas.

El orador continúa rectificando algunos conceptos que le atribuyó el individuo de la comisión. El Sr. MAURA: S. S. ha leído aquellos párrafos del preámbulo que he podido encontrar. Insisto en que en el preámbulo no se opone a las doctrinas que he hecho esta tarde; que el juramento obligatorio impuesto a todos los diputados es atentatorio a los fueros de la conciencia; y que es necesario el juramento o la promesa en la forma voluntaria que en dictamen establece.

Estas palabras producen una general protesta por parte de las minorías, singularmente la conservadora. El Sr. Cos-Gayón interrumpe alabandamente y dice: ¿Pero se busca haga uso de su derecho de reclutamiento? El Sr. MAURA replica satisfactoriamente el concepto de la representación de las mayorías, reconociendo que el poder lo forman mayoría y minorías, si bien la voluntad de primera es la que prevalece. Rectifica brevemente los Sres. García San Miguel y Maury.

El señor marqués de SARDOAL había para explicar su voto y su situación, pues se votará en contra, después de haber prestado el juramento, y de la restauración, una proposición de ley como la enmienda que ahora se discute. Las circunstancias han cambiado. Cuando el Sr. Becerra presentó la proposición, algunos amigos la firmaron y todos la votamos. Pero, repito, las circunstancias han cambiado. Nosotros hemos aceptado la monarquía y aceptamos la transacción en aras de la concordia. Además ya la otra Cámara ha resuelto la cuestión, y si bien el dictamen no tiene el carácter de una ley, para variar no exigen trámites parecidos. La enmienda se desecha por 117 votos contra 88.

El Congreso acuerda reunirse mañana en secciones. Se levanta la sesión. Galantemente invitados por los señores Labiano Primos, propietarios fundadores del nuevo comercio titulado *Grandes almacenes de Santa Cruz*, asistimos esta mañana a la inauguración del mismo, que reúne condiciones superiores a todo comercio. Entre su decorado, que es espléndido, sobresale un techo pintado al fresco por el Sr. Sainz, que es una obra de las más bellas que he visto en primeramente ejecutada. Los invitados recibieron en el local de los grandes almacenes una linda medalla dorada, conmemorativa de la inauguración, y un pliego perfumado, como recuerdo del mismo suceso. A las doce se trasladaron al café-restaurant Inglés, donde fue servido un magnífico almuerzo, a cuyos postres brindaron, por la prosperidad del nuevo establecimiento los representantes de la *Epoca*, el *Liberal*, la *Broma*, el *Correo*, la *Gaceta Comercial*, el *Progreso*, y otras importantes publicaciones madrileñas.

El pintor Sr. Sainz fué objeto de entusiastas plácemes por su obra, así como el distinguido arquitecto señor Utrero, que ha dirigido con sumo acierto la construcción del nuevo edificio donde están instalados los nuevos almacenes. Reciban también nuestra enhorabuena los Sres. Labiano, para quienes deseamos todo género de prosperidades.

El señor ministro de Ultramar ha recibido hoy del gobernador general de Cuba el telegrama siguiente: «Inaugurado ayer el ferrocarril de Alfonso XII a Unión de Reyes, con solemnidad y entusiasmo. — *Fredend-gast.*»

A causa de no haber sido embalsamado el cadáver del señor obispo de Barcelona, no ha podido inhumarse en la iglesia de la Merced, como manifestaba en su última voluntad, haciéndose en su lugar la inhumación en el cementerio General, contrariando que ha padecido bastante disgusto en aquella población, según nos dicen por telegrama.

La sesión del Congreso de hoy ha sido interesante, pues se ha discutido la fórmula del juramento político a propósito de una enmienda del señor García San Miguel. Remitimos a nuestros lectores el extracto. Han intervenido en el debate, además del autor de la enmienda, que ha hecho un buen discurso, el ministro de Ultramar Sr. Núñez de Arce, que ha contestado elocuentemente a algunas alusiones, y el Sr. Maury, que en nombre de la comisión ha hecho una brillante defensa del dictamen. El señor Maury es un orador que tiene gran dominio sobre su palabra, actitudes muy oratorias y frase muy levantada sin el cargamento de la retórica.

En el salón de conferencias poco movimiento político. Con ocasión de las versiones consignadas esta mañana por los periódicos el *Debate* y el *Noche* sobre el criterio del directorio de la izquierda en la interpretación del párrafo de la circular a la prensa del partido, hablando solo de los principios de la Constitución del 69, se ha hablado nuevamente esta tarde del asunto en los círculos del salón de conferencias. Nuevos informes, muy fidedignos, nos permiten afirmar que el directorio no se ocupó del asunto más que de una manera incidental; todos los individuos del mismo, incluso el Sr. Moret, están resueltos a mantener íntegro el programa, y en el se consigna como bandera del partido el odgido del 69.

La versión del *Noche* es la oficial. El aspecto del gran salón-comedor de Palacio ofrece, en el momento en que cerramos esta edición, un efecto deslumbrador por la riqueza y esplendor de la mesa y la brillantísima iluminación de la sala. Hay preparados 130 cubiertos. Se sentarán a la derecha de S. M. la reina el príncipe D. Luis, la infanta D. Isabel y el embajador de Francia, y a la izquierda el príncipe de San Sancia, la infanta D. Natalia y el ministro de Estado. Tendrán su asiento a la derecha de S. M. el rey, la infanta D. Paz, el presidente del Consejo y la infanta doña Cristina, y a la izquierda la reina doña Isabel, el príncipe D. Alfonso y la señora del embajador de Francia. Antes de empezar el banquete, han visitado el salón unas mil personas.

Avises útiles. Brillants and jencils of jewelry. G. Sainz, 29, Carretas. Llamamos muy particularmente la atención de nuestros lectores sobre el anuncio: Gondron Guyot (Alquitran Guyot).

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 4 DE ABRIL. La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones: PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo a favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el delegado de Hacienda de Lugo y el juez de primera instancia de Beceerra. HACIENDA.—Real orden resolviendo, de acuerdo con el consejo de Estado, un demando sobre reivindicación de terrenos presentada por los herederos de D. Casimiro de Priola. GOBERNACION.—Real orden alzando la destitución decretada contra el secretario del ayuntamiento de Leiro en la provincia de Orense. Circular a los gobernadores disponiendo la suspensión del embarque de algunos reclutas del reemplazo de 1882, que en el siguiente han de ser baja por servicio. FOMENTO.—Real orden desestimando la exclusión reclamada por el ayuntamiento de Ordoño (Leirida) del monte denominado San Jaime, que forma parte de él del Estado, titulado Monte de Cacho. GRACIA Y JUSTICIA.—Resolución adoptada en el personal de funcionarios fiscales de audiencias de lo criminal.

Esta madrugada hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS: París, 3. BOLSA.—Fondos franceses: 3 por 100, 80-25 0/0; 5 por 100, 115-30; fondos españoles: 4 por 100 exterior, 63-25; obligaciones de Cuba, 302-50; consolidados ingleses, 102 3/4. Última hora: 4 por 100 exterior, 63-7/16; ídem amortizable, 70-00; obligaciones de Cuba, 301-25. Amsterdam, 3. El Banco de Holanda ha bajado el descuento a 1/2.

Ha sido nombrado auditor de la nunciatura de París el Sr. Abernari, que lo era de Madrid. Carece en absoluto de fundamento la noticia de que se ha ocupado con tanta insistencia la prensa francesa de existir una triple alianza entre Alemania, Austria e Italia. París, 3. El periódico la *France* anuncia la próxima dimisión del ministro de la Guerra, general Thibaudin, con motivo del incidente ocurrido en las grandes maniobras de caballería. El mismo periódico asegura que el general Thibaudin quería que las maniobras se verificasen solamente por tres grupos, independientes, comprendiendo dos divisiones cada uno. Hasta ahora de 28 comisiones generales solo los de Lyon, Marsella y Montpellier han formulado peticiones favorables a la revisión constitucional. — *Fabra.*

Dice anoche el *Epoca*: No es cierto lo que anoche decía el *Estanpante* de haberse enviado al propietario de la *Epoca* 10 palcos para la función regie del teatro Real. A las seis de la tarde no se ha recibido localidad alguna T el propietario de la *Epoca* advierte, para que no continúen las gestiones que durante todo el día le han asediado, que aun cuando recibiera localidades, no aceptaría la responsabilidad de distribuir las. Se indica al Sr. Catalá, obispo de Cádiz, para el obispado de Barcelona por fallecimiento del Sr. Urquizaona. Dice anoche el *Siglo*: El *Imparcial* no ha sido bien informado al asegurar que el señor ministro de la Guerra buscaba ayer por el salón de conferencias y los pasillos, votos contra la enmienda del Sr. Sánchez Campomanes. La enmienda fué desechada sin que se moviera del banco azul el general Martínez Campos.

Ya recordarán nuestros lectores que el año último pasado dimos cuenta de que el obispo de Huesca había autorizado a una señora para realizar un reconocimiento en la iglesia de Saint-Denis, con objeto, según decía, de encontrar unos tesoros que habrían entrados desde tiempo inmemorial. El hecho es que el reconocimiento se comenzó a practicar, pero bajo la dirección de un ingeniero, quien en un momento dado, mandó suspender los trabajos. Lo curioso del caso es que ahora la señora pide al gobierno una indemnización de 500000 francos, por haberla impedido continuar los trabajos. El *Globo* da todas estas noticias: que el Sr. P. Gabano, capellán mayor de la Encarnación, va a ser presentado para la mitra de Huesca; que el actual obispo de Huesca, don D. Domingo Zufre, canónigo de Burgos, será presentado para el obispado de León, y por último, que a Oviedo irá de obispo el canónigo de Toledo Sr. D. Nicolás Rey.

Dice anoche un periódico: «Parece que han surgido, ó por lo menos se han iniciado, algunas dificultades y diferencias entre izquierdistas, con motivo de los preliminares para la organización de la asamblea que ha de reunirse a mediados de mayo.» D. José Valero, que se encuentra en Salamanca, sufrió hace tres días un grave accidente, del que se repuso rápidamente merced a los auxilios de la ciencia. Celebramos de todas veras el restablecimiento del decano de los actores españoles. No son 20 sino 22 las plazas vacantes de senadores vitalicios. El dictamen de la comisión sobre el juramento político lo combatieron en la sesión del Congreso de hoy los señores Pidal, Castelar y Labra. Un periódico ministerial escribe lo siguiente: «Nos parece que no aprecian bien las corrientes políticas los que creen que la mayoría del Congreso está dispuesta a un retroceso.» A su tiempo dimos cuenta de las demoliciones efectuadas en Oporto de supuestos afiliados de *La Rana Negra*. Hoy hemos en los periódicos del vecino reino que todos los individuos presos con aquel motivo han sido puestos en libertad por no resultar fundados los cargos que se les imputaban. No obstante, el español Villalva, a quien se tenía por jefe de la asociación, será conducido a la frontera y entregado a las autoridades españolas, que, según parece tienen reclamada su extradición. Nos parece muy extraña la siguiente noticia que publica *La Nueva Prensa*: «D. Luis de Braganza, rey de Portugal y su esposa doña Marra Pia, han sido multados por haber recibido unos paquetes postales dentro de los cuales iban cartas cerradas. La multa ascendió a 22 reales, esto es 1000 reis en moneda portuguesa.»

Ha sido nombrado auditor de la nunciatura de París el Sr. Abernari, que lo era de Madrid. Carece en absoluto de fundamento la noticia de que se ha ocupado con tanta insistencia la prensa francesa de existir una triple alianza entre Alemania, Austria e Italia. París, 3. El periódico la *France* anuncia la próxima dimisión del ministro de la Guerra, general Thibaudin, con motivo del incidente ocurrido en las grandes maniobras de caballería. El mismo periódico asegura que el general Thibaudin quería que las maniobras se verificasen solamente por tres grupos, independientes, comprendiendo dos divisiones cada uno. Hasta ahora de 28 comisiones generales solo los de Lyon, Marsella y Montpellier han formulado peticiones favorables a la revisión constitucional. — *Fabra.*

Dice anoche el *Epoca*: No es cierto lo que anoche decía el *Estanpante* de haberse enviado al propietario de la *Epoca* 10 palcos para la función regie del teatro Real. A las seis de la tarde no se ha recibido localidad alguna T el propietario de la *Epoca* advierte, para que no continúen las gestiones que durante todo el día le han asediado, que aun cuando recibiera localidades, no aceptaría la responsabilidad de distribuir las. Se indica al Sr. Catalá, obispo de Cádiz, para el obispado de Barcelona por fallecimiento del Sr. Urquizaona. Dice anoche el *Siglo*: El *Imparcial* no ha sido bien informado al asegurar que el señor ministro de la Guerra buscaba ayer por el salón de conferencias y los pasillos, votos contra la enmienda del Sr. Sánchez Campomanes. La enmienda fué desechada sin que se moviera del banco azul el general Martínez Campos.

Ya recordarán nuestros lectores que el año último pasado dimos cuenta de que el obispo de Huesca había autorizado a una señora para realizar un reconocimiento en la iglesia de Saint-Denis, con objeto, según decía, de encontrar unos tesoros que habrían entrados desde tiempo inmemorial. El hecho es que el reconocimiento se comenzó a practicar, pero bajo la dirección de un ingeniero, quien en un momento dado, mandó suspender los trabajos. Lo curioso del caso es que ahora la señora pide al gobierno una indemnización de 500000 francos, por haberla impedido continuar los trabajos. El *Globo* da todas estas noticias: que el Sr. P. Gabano, capellán mayor de la Encarnación, va a ser presentado para la mitra de Huesca; que el actual obispo de Huesca, don D. Domingo Zufre, canónigo de Burgos, será presentado para el obispado de León, y por último, que a Oviedo irá de obispo el canónigo de Toledo Sr. D. Nicolás Rey.

Dice anoche un periódico: «Parece que han surgido, ó por lo menos se han iniciado, algunas dificultades y diferencias entre izquierdistas, con motivo de los preliminares para la organización de la asamblea que ha de reunirse a mediados de mayo.» D. José Valero, que se encuentra en Salamanca, sufrió hace tres días un grave accidente, del que se repuso rápidamente merced a los auxilios de la ciencia. Celebramos de todas veras el restablecimiento del decano de los actores españoles. No son 20 sino 22 las plazas vacantes de senadores vitalicios. El dictamen de la comisión sobre el juramento político lo combatieron en la sesión del Congreso de hoy los señores Pidal, Castelar y Labra. Un periódico ministerial escribe lo siguiente: «Nos parece que no aprecian bien las corrientes políticas los que creen que la mayoría del Congreso está dispuesta a un retroceso.»

A su tiempo dimos cuenta de las demoliciones efectuadas en Oporto de supuestos afiliados de *La Rana Negra*. Hoy hemos en los periódicos del vecino reino que todos los individuos presos con aquel motivo han sido puestos en libertad por no resultar fundados los cargos que se les imputaban. No obstante, el español Villalva, a quien se tenía por jefe de la asociación, será conducido a la frontera y entregado a las autoridades españolas, que, según parece tienen reclamada su extradición. Nos parece muy extraña la siguiente noticia que publica *La Nueva Prensa*: «D. Luis de Braganza, rey de Portugal y su esposa doña Marra Pia, han sido multados por haber recibido unos paquetes postales dentro de los cuales iban cartas cerradas. La multa ascendió a 22 reales, esto es 1000 reis en moneda portuguesa.»

BANQUETE DE PALACIO. El banquete dado por SS. MM. con motivo del enlace de la bella infanta doña Paz con el príncipe D. Luis, ha sido análogo en riqueza y en esplendor al que se celebró el día del santo de S. M. el rey. Para formarse una ligera idea de la brillantez del mismo, basta apuntar que en 30 candelabros y 18 grandes y artísticas arañas, había encendidas unas dos mil bujías. La mesa, capaz para 130 cubiertos, estaba adornada con exquisito gusto y profusamente adornada con canastillas de flores, lindos bouquets, platos montados, fruterías, reposteros, candelabros de bronce dorado a fuego y tres artísticos tapetes de mármol blanco y jaspeados y metales trabajados a cincel.

S. M. la reina tenía a su derecha al príncipe D. Luis, a la infanta doña Isabel y el embajador de Francia, y a su izquierda al príncipe de San Sancia. S. M. el rey tenía a su derecha a la infanta doña Paz, al presidente del Consejo de ministros y a la infanta doña Cristina; y al lado opuesto a la reina doña Isabel, al príncipe D. Alfonso y a la embajadora de Francia. La reina doña Cristina lucía un hermoso traje azul; la reina doña Isabel un color granate; la infanta doña Isabel, azul; la infanta doña Paz uno de raso azul con perlas, una diadema de brillantes, regalo de la infanta doña Isabel, y un collar de gruesas perlas, de su augusta madre. La reina doña Isabel vestía como sus queridas hermanas.

A continuación de las reales personas intervino un asunto de los señores extranjeros, los representantes con sus señoras, los caballeros del Toison, los presidentes de las Cámaras y los de los altos tribunales, los señores generales y directores generales de las armas, y la servidumbre de las reales personas, de guardia. Total, 130 cubiertos. Se ha servido el siguiente menú: «Dinner de LL. MM. le 4 avril de 1883: Potage tortue à l'indienne; consommé printanier.—Bouchees printanieres et huitres à l'impériale.—Dardes de saumon à la youssouff, filets de boeuf à la jardinière.—Bourdales à la regence, choux-froids de homards, truffes au champagne à la serviette.—Punches à la royale.—Asperges en branches, sauce hollandaise.—Cailles de Rouen, nois, filets de cailles.—Gâteaux de pommes aux fraises, fondant, un chocolat, mousses aux avelines pralinées. Vins: Xerez amonillado, chateau Lafitte sauternes, pomar Rhin Marcobruner, Champagne Cladiateur, Oporto de 1815.

Durante la comida el real cuerpo de guardias alabarderos ha interpretado magistralmente el siguiente programa: 1.º, *Stifido* (sinfonía), Verdi; 2.º, *Faust* (fantasía), Gounod; 3.º, *Contra-lo* (habanera), L. Martin; 4.º, *Tannhauser* (marcha), Wagner; 5.º, *Serenata*, Gounod; 6.º, *Carmen* (polonesa), Bizet; 7.º, *Stella confidenci* (romanza), Bizet; 8.º, *Yemas Zeigun*, Gungl. Al entrar a salir la real familia se tocó la marcha real inglesa. A las diez pasaron SS. MM. y AA., seguidos de los conensales al salón en donde se sirve el café. Poco después de las once comenzó el desfile, saliendo los convidados satisfechos y complacidos de la bondad de las reales personas, llevando un grato recuerdo de la fiesta.

La escalera principal ofrecía un aspecto brillantísimo por estar formada en ella en dos grandes hileras los carreristas, lacayos, palafreneros, coreros y cocheros de la real casa en número de 150, vestidos de gran gala. Ayer firmó S. M. el rey el decreto añadiendo la dimisión del cargo de comandante general del arsenal del Ferrol al contralmirante D. Florencio Montijo, y nombrando a su lugar a D. Demetrio Castro Montenegro. Esta noche a las ocho y media dará una conferencia en el salón de sesiones del Casino democrático progresista D. Manuel Prieto y Prieto sobre la «Reacción de 1833.»

A las nueve, sesión de Literatura en el Ateneo de Madrid. A las ocho y media, reunion de Aragonés, en San Isidro para constituir el comité. Esta noche se verificará en el teatro Lara la función anunciada a beneficio de D. Antonio Riquelme poniéndose en escena *El hijo de mi amigo*, el juguete nuevo titulado *Juego de Prendas y Jeno y Figura*.

El jueves próximo a las nueve de la noche consumará el segundo turno en el Centro de Asturianos, el Sr. Escalera (D. Evaristo), sobre el tema anunciado «¿Es un peligro para la unidad de la patria la formación de Centros regionales?» Segun la prensa de Barcelona la compañía que dirige el maestro director D. Guillermo Cereceda, ha dado 60 representaciones consecutivas de la opereta francesa *La Mascota*, contando otras tantas llenas. El éxito de esta obra y sus producciones superan a cuantas hasta la presente se han puesto en escena. Anteayer fué herido mortalmente, en un viaje de Teruel, un sujeto llamado Ramon Zapater, de cuyos resultados falleció a las pocas horas. El agresor no pudo ser habido. Ayer llovió en Segovia, Toledo, San Sebastian, Guadalupe, Avila, Zaragoza, Cuenca, Teruel, Lérida, Huesca y Madrid.

Muy en breve empezará el replanteo de la línea férrea de Cambrac, a cuyo efecto han llegado a Aragon dos ingenieros encargados de dicho trabajo. Ha sido suspendido el ayuntamiento de Albox (Almería). Anoche a las diez fueron detenidos tres jóvenes en el salón del Prado, por ir en un carruaje de punto dando gritos subversivos. Conducidos al juzgado de guardia, fueron trasladados a la cárcel de Lombres. Uno de los detenidos ha pertenecido hasta hace poco tiempo, a la oficialidad de un regimiento de caballería. Hé aquí algunos detalles biograficos del ilustre obispo de Barcelona: Nació en la ciudad de Cádiz en 4 de setiembre de 1812. En aquel seminario conciliar hizo su carrera, y ya entonces se resistió por modestia a sostener el título de doctor en la facultad de teología, ordenándose de presbitero el día 23 de setiembre de 1837. Desempeñó el cargo de capellán de las religiosas Capuchinas del Puerto de Santa Maria, fué rector y beneficiado de su iglesia prioral y canónigo de las catedrales de Guadix y Cádiz y arcepiestre de esta última. Tenia los títulos de predicador de S. M. la reina y de misionero apostólico. Tomó parte en el concilio Eucuménico de 1869. En 1878 fué a ocupar la sede episcopal de Barcelona, siendo nombrado obispo de Teruel, el día 10 de Isabel la Católica, y posterior comentar senador del reino por Cataluña defendiendo, como saben nuestros lectores, en la alta Cámara la causa de la protección al trabajo nacional.

Escriben de Ledeña (Salamanca), que hace tres días se cometió en Cereza de Puertas un robo con homicidio en la casa y persona de Fermín Rodríguez, vecino del mismo pueblo; fué además robada aquella iglesia y las de Puertas y el Gró. También de aquel mismo partido. El juez instructor accidental, D. Estanislao Sala del Castillo, ha salido acompañado de los dependientes y auxiliares del juzgado y una pareja de la guardia civil con dirección a los puntos indicados. Hay detenidos dos hombres y una mujer. Ayer mañana se ha verificado en la iglesia de San Antonio del Prado la función que dedica el *Siglo Futuro* anualmente a San José. Ha oficiado el señor obispo de Daulia, y ha predicado el P. Torre, que no se ha dignado, según costumbre, a dicho prelado, por olvido, sin duda. Los bancos del centro estaban ocupados por los que inspiran, dirigen, redactan, administran, circulan, componen, corrigen, tiran, reparten, distribuyen ó venden el periódico, y también por algunos otros defensores de la política *íntegramente católica*, como dice con frecuencia nuestro colega. Fuera del centro, estaban el marqués de Villadarias, el Sr. Canacho (D. Ventura), el Sr. García Cano, el Sr. Carrulla, el Sr. González Baidés y otros señores que pretenden ser interesados también, aunque no tengan aun en toda regla la patente.

Ha quedado establecido el cable telegráfico de Bilbao a Pálmont. Bajo la presidencia del Sr. Moreno Benítez ha celebrado ayer tarde sesión la diputación provincial de Madrid. Aprobada el acta de la última del primer periodo y la de la preparatoria celebrada ayer, se suscitó un acalorado debate, promovido por el señor Sainz, que preguntó a la mesa cuál era la situación de los visitadores del Hospicio en el tiempo que actúa la comisión permanente. Tercerón en la discusión los señores Pérez Soto y Chararri, cerrando el debate el Sr. Fernandez Gomez, que suplico a la mesa no diese más extensión al incidente, porque era estemporáneo y carecía de las facultades de la comisión nombrada para la reforma del reglamento, pudiendo dar ocasión a un acuerdo contrario al pensamiento de aquella comisión. Leyéronse después los acuerdos tomados por la comisión permanente durante el último interregno, y a petición del Sr. Pelaez quedaron los expedientes de dichos acuerdos sobre la mesa, y serán discutidos en la sesión de mañana.

En las primeras horas de la madrugada y a los gritos dados por el inquilino de la casa núm. 32 segundo, de la calle del Espíritu Santo, pusieron en movimiento los vecinos de la citada casa, y poco después el alcalde del barrio y dos guardias del cuerpo de seguridad. A pesar de las repetidas veces que éstos llamaron en la puerta, nadie les franqueó la entrada, por lo que fué preciso, pues los gritos continuaban, violentar la puerta. Cuando entraron en la habitación encontraron al inquilino tendido en el suelo y cadáver. Dicho sujeto habitaba solo en el cuarto. —Ayer fueron puestos a disposición del juzgado de primera instancia de la Universidad una multa, presentada autora del robo de varios alhajas cometido en la casa núm. 17, tercero, de la calle del Pez. —A las cuatro de ayer tarde y en una alfarería sita en la carretera de Hortaleza, se disparó un tiro con una pistola sobre la sien derecha, un operario de dicha fábrica. Con pocas esperanzas de vida, fué llevado a la casa de socorro respectiva, donde se personó el juzgado de guardia, recibiendo declaración al paciente.

Dice el *Globo* que LA CORRESPONDENCIA ha sido sorprendida al hacerle decir que D. José María Manresa había renunciado el cargo de síndico del concurso de la Peninsular en 1880, puesto que ha firmado cuentas de la administración de este en 28 de febrero último. Peseoan a quien debemos suponer informada nos ruega hagamos público que consta en los autos del concurso de la Peninsular que el Sr. Manresa presentó su renuncia en 20 de julio de 1880; que en los mismos aparece que el juez, no creyendo que era él, sino los acreedores, los competentes para admitirla, dió providencia mandando se diera cuenta de ella en la primera junta de acreedores, que sería convocada en tiempo oportuno; que no siendo el cargo de síndico más que un mandato de los acreedores, ha creído el Sr. Manresa que venia obligado a continuar desempeñando su gestión hasta que los acreedores tomaran las disposiciones necesarias para ocurrir a su falta, y esto con arreglo a los más vulgares principios de derecho, y que si, por último, se ha abstenido en absoluto de toda gestión en el concurso, lo ha hecho escusado bien que incurra en responsabilidad para con sus mandantes, y preferido está a los disgustos que le proporcionarían a aquella. Queda complacido nuestro comunicante.

La epidemia viscosa que desde hace algun tiempo se había declarado en Palma de Mallorca, se ha recrudecido en estos días últimos, según nos aseguran. En Monreal del Campo (Teruel) ha sido capturado el presunto autor del asesinato cometido hace pocos días de un vecino de dicho pueblo, llamado Joaquín Perriñez. A consecuencia de la última tempestad que ha descargado en Murcia y su comarca, comunican oficialmente de dicho punto, que ha causado grandes estragos en los términos de Alcantarilla, Ulléa, Algorza y pueblo de la ribera del río Segura.

Bolsín de anoche. Cuatro perpetuo, contado, 64-85. Fin de mes, 62-35. Dinero. BOLSA DE MADRID DEL DIA 3.

VALORES PÚBLICOS	ÚLTIMS. PRECIOS	DEL 2.	DEL 3.
4 por 100 interior.....	64-50	64-50	
4 por 100 exterior.....	64-00	64-00	
2 por 100 exterior.....	63-00	63-00	
5 por 100 exterior.....	63-00	63-00	
Carreteras de agosto.....	63-00	63-00	
Óblig. de marzo de 1855.....	63-00	63-00	
Ídem de julio.....	63-00	63-00	
Obras públicas de 1.º julio.....	63-00	63-00	
Órden del personal.....	63-00	63-00	
Sesús partes de agosto.....	63-00	63-00	
D. amortizable al 4 por 100.....	76-38	76-38	
Óblig. sobre anónimos.....	76-38	76-38	
Billetes II. de la isla de Cuba.....	96-60	96-60	
Sisas del ayunt. de Madrid.....	96-60	96-60	
Ídem empréstito de 1868.....	96-60	96-60	
Óbligaciones municipales.....	96-60	96-60	
Ídem empréstito de 1868.....	96-60	96-60	
Cédulas II. al 7 por 100.....	96-60	96-60	
Ídem id. al 6 por 100.....	100-20	100-20	
Ídem id. al 5 por 100.....	96-00	96-00	
Billetes hipotecarios 6 por 100.....	96-00	96-00	

Dineros y sociedades de crédito. Banco de España..... 938-00 938-00 Ídem Hipotecario..... 47-50 París, a ocho días vista..... 4-83

NO OFICIAL. A las cuatro.—Renta perpetua del 4 por 100 al contado 64-75.—Fin de mes 61-75.—Próximo 60-00.—R. ESPECTACULOS PARA HOY

ZARZUELA.—8 1/2.—F. 171 de abono.—T. *El Rey*.—Borjone. COMEDIA.—8 1/2.—F. 11.—T. 2.º.—Compañía francesa.—Les amours de Cleopatre.—Le tiers de Denague. APOLO.—9.—F. 11.—T. 5.º.—(Compañía francesa).—Serge Panhis. ZARZUELA.—8 1/2.—F. 11.—T. 2.º.—Compañía francesa.—La canción de la Loia.—De Geste al brigada. La familia del tio Maroma.—La brigadiera. CIRCO DE PRICE (Plaza del Rey).—8 1/2.—F. 13 de abono.—Turno impar.—Compañía de ópera italiana.—Semirámida. LARA.—9.—F. 11.—T. 2.º.—El hijo de mi amigo.—Juego de prendas.—Juegos de cartas.—MARTIN.—8 1/2.—F. 11.—T. 2.º.—Los pesados capitales. LICEO GABRIELANES.—8 1/2.—Un par de estatuas de carne.—Castor victoria.—Los hijos de la patria.—El pobre diablo. MADRID.—El teatro en el espejo.—Una noche de novios.—El año 2000.—Dos bodas en el desierto.—Bailes. SKATING-RINK (Barrietto 7).—Academia de lúes, miteros y vicinas, de 9 a 11 1/2 de lunes a viernes.

Ha sido nombrado auditor de la nunciatura de París el Sr. Abernari, que lo era de Madrid. Carece en absoluto de fundamento la noticia de que se ha ocupado con tanta insistencia la prensa francesa de existir una triple alianza entre Alemania, Austria e Italia. París, 3. El periódico la *France* anuncia la próxima dimisión del ministro de la Guerra, general Thibaudin, con motivo del incidente ocurrido en las grandes maniobras de caballería. El mismo periódico asegura que el general Thibaudin quería que las maniobras se verificasen solamente por tres grupos, independientes, comprendiendo dos divisiones cada uno. Hasta ahora de 28 comisiones generales solo los de Lyon, Marsella y Montpellier han formulado peticiones favorables a la revisión constitucional. — *Fabra.*

Dice anoche el *Epoca*: No es cierto lo que anoche decía el *Estanpante* de haberse enviado al propietario de la *Epoca* 10 palcos para la función regie del teatro Real. A las seis

